

"LA POLÍTICA ESPAÑOLA" DE FR. JUAN DE SALAZAR

POR

JESÚS LADA CAMBLOR

I.—INTRODUCCIÓN

Política renacentista.

La pujante proliferación de ensayistas y tratadistas políticos fue una nota singular del humanismo renacentista. Singular, pero no exclusiva suya. Grecia en su época mejor fue maestra en enseñanzas políticas, como en tantas otras. Unas eran de signo idealista —Platón—; otras pisaban con más acierto en la realidad —Aristóteles—.

El influjo y ejemplo de Grecia determina casi absolutamente al Renacimiento en todos los campos de la cultura; en el político, también. La dimensión política no podía quedar arrinconada, porque el hombre, por serlo, está destinado a vivir en sociedad. Aristóteles había dado en el blanco definiéndole «animal social». O, si se prefiere ajustarse más a la formulación griega, «animal político».

Por otra parte, la época renacentista es también la de la formación de las nacionalidades europeas. Los cultivadores del pensamiento no podían soslayar los problemas que la vida les traía. No los afrontaron, sin embargo, en forma unánime, porque tampoco fue uniforme en toda Europa el renacer de la cultura clásica. La palabra Renacimiento es ambigua. No fue el mismo en España que en Italia, Francia, Países Bajos o Inglaterra. El Renacimiento español que en casi todos sus aspectos tiene tantos méritos como el italiano —y en algunos, más— está por encima del que se produjo en el resto de Europa. Tiene algo que le es muy propio. No rompe con la tradición cristiana. Se nutre de ella. Todavía es poco. Da un nuevo impulso a la cultura cristiana. La nueva vida que la filosofía y teología es-

colásticas recobran en España a partir del magisterio de Vitoria es la mejor prueba de lo que vengo diciendo.

En la ciencia política acontece lo mismo. En España no tenemos ningún pensador que, a la hora de trazar vías a reyes y súbditos, vuelva las espaldas al cristianismo, como hizo Maquiavelo, el político florentino, o el francés Bodin. Cuando se quiere introducir en España el pensamiento político de Bodin, se le corrige católicamente. Tal hizo Gaspar de Añastro Ysunza en su traducción castellana: «*Los Seis Libros de la República, enmendados católicamente*» (Turín, 1590). Tampoco hay un español siquiera que forje utópicas políticas al estilo del londinense Santo Tomás Moro o del calabrés Campanella. Los tratadistas políticos españoles evitan el doble escollo del amoralismo y del idealismo utópico. Pisan terreno firme y siguen la estrella cristiana. No se cuenta ninguna excepción entre el centenar bien cumplido de escritores españoles, que en los siglos XVI y XVII se ocuparon de formular normas de buena política.

En la ciencia política de nuestra Edad de Oro no está ausente la Rioja. Sólo en el breve lapso de 23 años del 1616 a 1639 tres autores riojanos dieron a la imprenta sendos libros de política.

El primero fue D. Fernando Albia de Castro, logroñés insigne y primer historiador de Logroño (1). En medio de sus quehaceres de intendente militar; «Veedor de la Real Armada y Ejército del Mar Océano y de la gente de Guerra y Galeras del Reino de Portugal» dio libertad a su pluma para trazar un «no»

(1) Merece el título de primer historiador de Logroño por su obra «*Memorial y Discurso político por la muy Noble y muy Leal ciudad de Logroño*», impresa por Lorenzo Craesbeeck en Lisboa, 1635. José Simón Díaz, buen investigador y el primero de nuestros bibliófilos actuales, preparó la edición, prólogo y notas del «*Memorial*», que en 1955 vio por tercera vez a la luz pública patrocinado, ésta, por el «Instituto de Estudios Riojanos»

Miguel Herrero García en el «*Estudio preliminar a la Política Española*» —de ella me ocuparé muy pronto— comete un error a propósito de Albia de Castro. Le llama portugués. No lo es, a pesar de su cargo de intendente militar en Lisboa, por lo demás perteneciente entonces al Rey de España. José Simón Díaz puso las cosas en claro, primero con su artículo «*El historiador Albia de Castro y su linaje*» publicado en BERCEO (año II, n.º 5, pp. 513-522; 1947), y más tarde en el prólogo al «*Memorial*». El testimonio del propio Albia de Castro excluye toda sombra de duda. «Hay en la ciudad de Logroño, patria mía, una imagen muy grande el señor Santiago, en una iglesia de su apellido». En el Archivo de la parroquia de Santiago (Logroño), Libro II de Bautismos, fol. 49, consta la partida de nacimiento de Fernando Albia de Castro.

rotundo y decidido sobre la «razón de estado» al modo de Maquiavelo, a quien tilda enérgicamente de «perverso, impío e ingnorante». Tituló su obra: «*Verdadera Razón de Estado. Discurso Político*». Pedro Craesbeeck la imprimió en Lisboa el año 1616.

Tres años más tarde salía de la imprenta de Diego Mares, en Logroño, otro libro de asunto político. El título era «*Política Española*» y el autor, un benedictino de Santa María la Real de Nájera. Su nombre es Fr. Juan de Salazar y de su ciudad natal, Nájera (1).

Finalmente, en 1639, el Dr. Juan de Campo y Gallardo, abad de Santa María del Burgo de Alfaro, dignidad en las igle-

(1) Herrero García admite una dependencia de «*Política Española*» respecto de «*Verdadera Razón de Estado*», que, según creo, no existe. Simón Díaz, que le desmiente en el error ya mencionado, le hace eco en esta segunda opinión. Escribe Herrero García: «Con ser esta una obrecilla de escaso mérito, no dejó de tener su influencia en la obra de Juan Salazar». Algunas de sus anécdotas históricas pasaron íntegras a la «*Política Española*», gracias a la excelente memoria que el benedictino riojano guardaba de sus lecturas, («Estudio preliminar» a Pol. Esp., p. XI).

Sobre la mentada influencia sugiero, al menos, una duda. La «*Verdadera Razón de Estado*» se publicó, como queda indicado, el año 1616. La primera aprobación del libro de Fr. Salazar está fechada en Nájera el 18 de noviembre de 1617. Sabemos que antes de 1616, ya había concluido la redacción del libro, escrito en Roma, según confesión expresa de Fr. Salazar en la dedicatoria de «*Política Española*» al lector (pág. 16). Herrero García extiende la estancia de Fr. Salazar en Roma «desde 1606 a 1610, por lo menos» (Pol. Esp. pág. XI). A pesar de la fuerza del inciso «por lo menos», Herrero García no apunta ninguna razón para extenderla mucho más. Sencillemente la ignora. De este modo, sirviéndome de sus datos, puedo argumentarle «ad hominem», que no parece probable que Fr. Salazar tuviera noticia del manuscrito de Albia de Castro —de la obra impresa, desde luego que no— cuando escribía «*Política Española*». Sólo una especial amistad entre ambos escritores, tan separados geográficamente podría explicar que Albia de Castro —la hipótesis de Albia de Castro— hubiese enviado su manuscrito a Fr. Salazar, residente en Roma. De esta supuesta amistad no hay ningún indicio en «*Política Española*».

He dicho que en 1616 ya estaba concluido el libro «*Política Española*». Aún se puede precisar más esta fecha. Como advertiré más detalladamente páginas adelante, Fr. Salazar estuvo en Roma nueve años. Con toda certeza desde 1604 hasta 1613. Con lo que queda en claro que en 1613, ya estaba de vuelta con el libro terminado.

Las anécdotas comunes a «*Verdadera Razón de Estado*», y a «*Política Española*» pudieron muy bien ser tomadas de alguna fuente común anterior. No sería ésta la menor coincidencia que se advierte en no pocos autores contemporáneos, sin que suponga necesariamente dependencia entre ellos.

sias colegiales de San Martín de Albelda y Santa María de la Rendonda (Logroño) y secretario de Cámara del Obispo de Calahorra y La Calzada, D. Gonzalo Chacón y Velasco, editaba en la imprenta logroñesa de Pedro Mongastón Fox su «*Monarquía perfecta*».

En ocasión no lejana, si Dios me ayuda, prepararé un estudio sobre las dos obras de Albia de Castro (1) y de Campo y Gallardo.

Por su mayor interés he dado la preferencia a Fr. Salazar, de cuya «*Política Española*» —libro notable— quiero ocuparme ahora.

II.—Breve biografía y semblanza de Fr. Juan de Salazar

Fr. Juan de Salazar es una gloria najerense, sobre quien pesó un olvido injusto por más de tres siglos. Ahora ya no está en el olvido. De él le sacó pocos años hace Miguel Herrero García. En 1945 reeditó «*Política Española*» en el Instituto de Estudios Políticos (Madrid). La reedición va acompañada de un largo estudio preliminar (pp. VII-LVIII) y algunas notas. Hizo un buen servicio a la historia de la Ciencia política española y un acto de justicia a Nájera, y por ella a la Rioja entera y a la cultura española.

No se puede dudar de que Fr. Salazar haya nacido en Nájera. El mismo se ha cuidado de advertirlo. Amaba demasiado a su patria para que no lo hiciera así. Dan fe de su origen najerense sus libros. En la portada de «Arte de ayudar y disponer a bien morir» hay un testimonio explícito. Lo mismo acontece en su inédita «*Náxera Ilustrada*», escrita, según consta en la portada del manuscrito, «por el Maestro Fr. Juan de Salazar, hijo profeso de dicho Real Monasterio Santa María la Real y natural de la misma ciudad» (2).

(1) Simón Díaz publicó en BERCEO (año III, n.º 8 pp. 485-488; 1948) un breve estudio sobre «*El problema de la «Razón de Estado» en Albia de Castro*».

(2) Herrero García escribe: «También le atribuye —a Fr. Salazar— Pacheco y de Leyva en su trabajo «*La Política Española en Italia*», (Madrid), 1919, una crónica titulada «*Náxera Ilustrada*», que dice guardarse en el Archivo de Nájera» (Pol. Esp. XXXIX). Herrero García, que no contaba con más datos sobre la paternidad de «*Náxera Ilustrada*» que la Autoridad de Pacheco, estampa, sin comprometerse, la anterior afirmación apoyada en el «le atribuye» y en el «que dice». Pacheco tiene razón. La obra es, en efecto de Fr. Salazar, del mismo que escribió «*Política Española*». El benemérito

No conozco el año exacto de su nacimiento. Herrero García, de quien tomo alguno de estos datos, calcula que fue antes de 1575.

Desciende de la familia ilustre de los Salazares. Tanto en «*Política Española*» como en «*Náxara Ilustrada*» esparce algunas referencias a sus antepasados. En la dedicatoria del primer libro «*al Príncipe Nuestro Señor*» escribe: «Mis antepasados —deben a otros progenitores de V. A.— no pocas honras y mercedes; que si a la modestia monástica, que profesa huir de todo lo que pueda originar vanagloria, le fuera lícito hacer alarde de ellas, como las conozco las refriera» (Pol. p. 14) En el capítulo XXXVI de «*Náxara Ilustrada*» habla extensamente de los Salazares, no sin vencer antes un leve escrúpulo de su formación monástica. El monje renuncia a las vanidades del siglo. ¿Será vanidad en él bosquejar el árbol genealógico de los Salazares? ¿Será obstáculo su modestia monástica a sus propósitos de historiador? No, desde luego. El hombre y el monje Salazar se nos descubren en este párrafo: «Confieso me he hallado confuso y perplejo en dar la relación que se debe de las calidades heredadas y adquiridas de este noble caballero —Lope García de Salazar IV—; porque, si bien me acordaba por una parte el temor de ser juzgado, no sólo por relator sospechoso, siendo como es por legítima y recta línea de varón, octavo abuelo mío; sino aún por profano, por no le ser lícito referir cosas gloriosas a quien por su estado profesa huir todo lo que pueda originar vanagloria...; alentábame por otra la obligación que siento en mí a publicarlas; pues le hallo ilustrando con sus cenizas este antiguo y catedral Monasterio, —el de Santa María de Valpuesta— parte integral del argumento de mi asunto» (*Náx. Ilust.*, fol. 246).

Deshecho, pues, el vano escrúpulo, trata largamente de los Salazares radicados en la Montaña, en Aragón, en León, en Navarra, y en Castilla; habla de la Casa de Bárcena y Agüero, de la de San Martín, de la de San Pelayo, de la de Largacha, de la de Allende, de la de Somorrostro, de la de Martín Galíndez, de la de San Martín de Don, de la de las Torres de Tamayo, y de la de Gurendes. Una rama del gigantesco y noble árbol

sacerdote riojano D. Pedro González sacó copia de «*Náxara Ilustrada*» en los años 1933-34. Esta copia se halla actualmente en la Biblioteca de la Diputación Provincial de Logroño. A la amabilidad de su Director actual, José María Lope Toledo debo el haber podido consultarla. Advierto que en las citas que entresacaré de ella pongo al día su anticuada grafía.

Salazar cobijó nobles solares riojanos. «Ultimamente digo que en dos lugares de los más amenos y apacibles de la Rioja, que están sitios en el centro de ella, llamados el uno Anguciana y el otro Zarratón, dentro de una legua entrambos, fundaron sus casas por el año 1366 dos hermanos llamados García de Salazar, hijos entrambos de las casas de Largacha y San Pelayo, hijo de Lope García de Salazar el IV. García de Salazar hizo asiento y edificó sus casas y palacios en Zarratón y fue Señor de Gallinero, metido en la Sierra más allá de Torrecilla de Cameros, cuyo mayorazgo y palacios y señorío goza al presente D. Pedro de Salazar último sucesor suyo. Fernán López de Salazar y Salcedo, que también tomó este apellido, como los de Soria, hizo asiento y edificó sus palacios y torre fuerte en Anguciana, de que era señor, y los posee hoy D. Antonio Salazar y Salcedo, su último sucesor, de cuya casa fue Hernán López de Salazar mi bisabuelo, padre de Juan Salazar, abuelo mío y abuelo —así dice, indudablemente por equivocación— de mi padre Pedro de Salazar, que por sus personas y grandes matrimonios que efectuaron crecieron en estado mucho más que sus hermanos mayores, señores de Anguciana, excediéndoles en el lucimiento y hacienda» (*Náx. Ilust.* fol. 266).

El buen poeta logroñés López de Zárate ensalza en hiperbólicos versos el valor y religiosidad de los Salazares:

¿Dónde llegó bandera,
que brazo Salazar no la llevase?

¿Hay remota ribera
donde la cruz a planta no fijase
triumfante, asegurada
en el consejo Salazar y espada? (*Pol. Eps.* p. 16).

El autor de «*Política Española*» ingresó en la Orden benedictina; debió hacerlo joven. ¿Habría sido hacia el 1590, como conjetura Herrero García? No tuvo necesidad de alejarse de su ciudad natal. Santa María la Real de Nájera le acogió en sus bellos claustros góticos. No fue el único religioso de su casa. Su hermano Diego fue monje en el vecino monasterio de San Millán. Para él tiene un admirativo recuerdo en «*Náxara Ilustrada*»: «Y el maestro Fr. Diego de Salazar... Maestro por aquella Universidad —la de Salamanca— y catedrático en ella, insigne en lo escolástico y positivo, y en el púlpito singularísimo, y tan aplaudido de todos, que si no fuera hermano mío, dijera lo había sido, como lo fue en el cuerpo, gigante en saber; pues en

los actos públicos que en sus pretensiones hizo en aquella Universidad, fue pasmo de ingenio y sabiduría a toda la escuela» (*Náx. Ilust.* fol. 92).

Fr. Juan de Salazar se siente afectivamente ligado a los dos monasterios de San Millán y Santa María la Real, sobre todo a Santa María la Real. En «*Política Española*» los recuerda a ambos con cariño y complacencia. Llama al segundo «célebre monasterio y Casa Real de Nájera». (Pág. 62) y al primero «antiquísimo y opulento». (pág. 62).

Paga con reconocido amor a Nájera y a su monasterio la formación humana, intelectual y religiosa, que en ellos recibió. Los elogios, que particularmente en «*Náxera Ilustrada*» les tributa es la mejor prueba. Entre sus maestros menciona a Fr. Antonio Pérez, autor de la «*Laurea Salmantina*». Al margen de sus estudios escolásticos, se dedica, por afición a la poesía y a la historia. En «*Náxera Ilustrada*» insertó, ya maduro, una extensa silva, en que ensalza la vida rural y la fertilidad de la vega najerina. La había compuesto en sus años jóvenes. Consta de 248 versos. Alienta en ella el espíritu barroco. La inspiración y perfección de algunos versos no destruye el tono mediocre del conjunto. Sobre la pasajera dedicación a la poesía predomina la más duradera al estudio de la historia. Queda patente en la argumentación de base sistemática y primordialmente histórica de «*Política Española*» y, más aún, en «*Náxera Ilustrada*». Su prólogo al lector comienza así: «Si bien he conocido en mí siempre una inclinación natural y afectuosa propensión a la Historia...»

Fr. Salazar, que tanto amaba a Nájera, vivió —efecto de la obediencia, dice él— tres veces, al menos, alejado de ella y de la Rioja. Antes de su viaje a Roma, se traslada a Oviedo. Desconozco el motivo. Acentuando la religiosidad de Alfonso el Casto, se refiere a la Cruz de los Angeles, «la cual se muestra hoy en la Santa Iglesia de Oviedo —¿la Cámara Santa?— y yo la he visto hartas veces» (Pol. Esp. pág. 61).

En la primera década del siglo XVII está en Roma como procurador de su Abadía para resolver un pleito en que andaba envuelto el monasterio de Santa María la Real de Nájera. Herrero García afirma que el pleito se movía «acerca del modo de elegir y ser nombrado el Abad General de la Congregación Vallisoletana» benedictina (Pol. Esp. pág. XXXIX). No tengo razones que me confirmen en su opinión. Caso de que, efectivamente, se hubiera ocupado en semejante pleito, no fue ése, el

único ni el principal que le entretuvo en Roma nueve años. Herrero García se muestra vacilante en fijar la duración de la época romana de Fr. Salazar. «En estas tareas dice de escribir, publicar y actuar en el arduo asunto canónico que le llevara a la Ciudad Eterna, pasó desde 1606 a 1610, por lo menos». (Pol. Esp. pp. XXXIX-XL).

El testimonio explícito de «*Náxera Ilustrada*» disipa toda duda sobre estos dos puntos. Escribe Fr. Salazar «haber defendido nueve años en Roma en el Tribunal de la sacra Rota su Jurisdicción eclesiástica —la de Santa María la Real— y otras inmunidades» (Prólogo al lector). En el folio 215 aporta nuevos datos: «Mucho he deseado llegase ya la ocasión de decir lo que siento cerca del origen que tuvo la Jurisdicción Eclesiástica de esta Real casa; pues como quien la defendió en Juicio Rotal, y en oposición de contrario tan poderoso y válido como lo fue Don Pedro Manso, Obispo de Calahorra, teniendo a la sazón un sobrino del mismo nombre por Presidente de Castilla, tengo obligación de tener más entera noticia de ella...».

Queda, pues, en firme, completando con ello la información de Herrero García, que Fr. Salazar estuvo nueve años en Roma, defendiendo en la Sagrada Rota la jurisdicción eclesiástica de Santa María la Real contra el obispo calagurritano Don Pedro Manso.

Ahora importa precisar, si es posible, el año de su ida a Roma. Su «*Arte de ayudar y disponer a buen morir*» ofrece una buena pista. La dedicatoria que del libro hace al Cardenal Zapata está fechada en Roma el 2 de noviembre de 1606. Herrero García, que aduce esta fecha, no llegó a conocer el dato exactísimo del propio Fr. Salazar en «*Náxera Ilustrada*». Refiriéndose al pleito ventilado en la Rota romana, escribe: «Así y yo allí a su defensa nueve años, desde el de 1604 hasta el de 1613». (fol. 227).

El pleito indudablemente se movía con lentitud. Fr. Salazar no pierde el tiempo. Dedicó el que le dejan libre los asuntos curiales a dar forma a ideas políticas y españolistas que llevaba muy en el alma.

Fr. Salazar fue personalidad revelante en la congregación vallisoletana de San Benito. Aparte de su misión en Roma y de sus libros —al menos tres,— desempeñó en su Orden un cargo que supone méritos. De 1617 a 1621 fue abad de Santa María de Obarenes, en tierras de Burgos. La primera aprobación y licencia de la Orden para imprimir «*Política Española*»

firmada por Fr. Gregorio Parceró lleva fecha de 18 de noviembre de 1617. En ella se menciona su cargo de abad de Nira. Sra. la Real de Obarenes. Más tarde fue nombrado secretario del Rvdmo. P. Maestro Fr. Plácido Pacheco. General de la Congregación de San Benito de España e Inglaterra. Una circular de 22 de mayo de 1622 va firmada por él como secretario.

Posteriormente vive una breve temporada en el monasterio de San Jorge de Navarra. Le fue muy útil para completar su historia de Nájera. Así lo confiesa en el prólogo al lector de «*Nájera Ilustrada*».

Fuera de los exigüos datos biográficos consignados no conozco ninguno más. Es una pena, porque la vida —y la obra— del buen benedictino najerense merece ser mejor conocida. Brindo la idea de tejer su biografía a algún investigador del Instituto de Estudios Riojanos. Se lo merece este auténtico valor de Nájera, de la Rioja y de España entera.

Fr. Salazar amó mucho a su región y a su patria. Habla —como he recordado— con cariño de la Rioja. En «*Política Española*» no fuerza las ocasiones, pero se sirve de ellas cuando se le presentan. Empareja a San Millán con Santiago y les da a ambos el apellido de «Patronos y defensores de España» (p. 42). Menciona dos veces la memorable batalla de Clavijo y la visible intervención en ella del Apóstol Santiago. Entre los 12 caudillos más importantes que, a juicio suyo, tuvo España desde el siglo IX hasta el XVII enumera a Antonio de Leyva «honra de la Rioja en España y de toda ella en el mundo, cuyo valor, sagacidad y prudencia muestran bien la maravillosa defensa del estado de Milán en Pavía, donde fue desbaratado y preso Francisco I, rey de Francia, que le tenía a él cercado, y la retirada de Solimán, emperador de los turcos, cuando vino sobre Viana, donde se halló Carlos V y toda la flor de la milicia cristiana, de quienes fue General y tan estimado del Emperador, que le llamaba el señor Antonio, que es la mayor honra que se sabe se haya dado hasta aquí a capitán vasallo» (pp. 50-51).

En otro pasaje reitera su admiración, denominándole «honra de España» (p. 177).

El amor a la Rioja y en particular a Nájera brilla extraordinariamente en «*Nájera Ilustrada*».

Pero Fr. Salazar era un riojano, que por serlo, era muy español. El amor a la patria chica no ciega ni disminuye el que tiene a España. Si ama a la Rioja es como parte integrante de España.

Su más alta cualidad moral es el patriotismo, en debida subordinación a su religiosidad. Era lo suyo. (Dentro de su religiosidad destaca el amor y estima filial a su Orden benedictina. Tan grandes son que se manifiestan en extemporáneas digresiones).

Su amor a España y a sus monarcas es nota dominante en toda la *«Política Española»*. Es el suyo un españolismo de la mejor especie. Españolismo que se caldea y enardece con la consideración afectuosa de la historia patria y da vida y vibración, color y majestad a su prosa solemne y rica. Por ser amante de España es fiel vasallo de sus reyes. El sentimiento de fidelidad y servicio agradecido queda patente en la dedicatoria «al Príncipe Nuestro Señor». Al lado de la condición común de vasallo encuentra en sí mismo, como benedictino y Salazar, motivos personalísimos para semejante actitud. Como benedictino no olvida que el monasterio de Sta. María la Real de Obarenes —la abadía que rigió cuatro años— debía su fundación al rey D. Alfonso el Bueno, lo mismo que «casi todos los de esta Religión en España a los progenitores de V. A.» (p. 14). Como Salazar, reconoce que sus antepasados deben a los reyes «no pocas honras y mercedes, que si a la modestia monástica, que profesa huir de todo lo que pueda originar vanagloria, le fuera lícito hacer alarde de ellas, como las conozco las refiriera» (p. 14). Este texto y la alusión a la modestia monástica nos son ya conocidos. Es un puro formalismo. Sentía humildemente y cerraba los oídos al clamoreo de elogios que suscitó su libro.

El patriotismo y la religiosidad no son dos realidades separadas en Fr. Salazar. La idea que de España tenía es muy alta porque considera siempre a España desde el ángulo de los valores religiosos. Es hijo de su tiempo. Como todos los españoles de la época imperial está convencido de que España es el brazo de la Iglesia Católica y el pueblo elegido por Dios para defender su causa contra la herejía y la infidelidad.

Este es Fr. Juan de Salazar. Hora es ya de analizar su libro.

3.º. - Estructura y objetivo de «Política Española»

Es propósito inicial de Fr. Salazar la brevedad, y breve es, en efecto, *«Política Española»* comparada con la excesiva extensión que dieron a sus obras algunos tratadistas políticos-

contemporáneos suyos. Por ejemplo, la «*Política para Corregidores y Señores de Vasallos*» del licenciado Castillo de Bobadilla consta de dos gruesos volúmenes en folio. En sí misma considerada, «*Política Española*» no es ni breve ni larga. Es moderada. En la reedición crítica de Herrero García tiene 212 pág., prescindiendo de las 20 primeras, que se van en aprobaciones, dedicatorias y prólogos, y las 50 últimas, que integran un largo apéndice (1) y el índice.

El apéndice prosigue el desarrollo de algunas razones expuestas en el cuerpo de la obra o se entretiene en temas absolutamente marginales, como la larguísima apología de la Orden de San Benito.

Obra de muy buen acuerdo al trazarlo, «por no interrumpir el corriente (2) ni cortar el hilo del discurso.

El cuerpo de la obra se extiende en 12 proposiciones, divididas en capítulos, algunos tan breves que se contienen en una página y una conclusión. En ella culmina la gran sorpresa del libro con la tesis atrevida de la perpetuidad y grandeza de la Monarquía Española.

Fr. Salazar acomete un tema de política de altura, en que se traban elementos espirituales —España, pueblo elegido de Dios— y temporales. La fundamental razón histórica de España es esa elección de parte de Dios para defender su causa. Aquí radica la más alta política española. Las demás políticas menores —económica, jurídica, bélica etc.— son puros instrumentos de la primera. Herrero García ha observado atinadamente que «*la Política Española*» está formada por una gran Política, servida de varias Políticas secundarias y subordinadas; una que pudiéramos llamar «Política de Estado», o de fines nacionales, a cuyo logro funcionan otras políticas instrumentales, que hoy se denominan política naval, política económica, política internacional, docente, eclesiástica, etc.» (Pol. Esp. p. XLII).

Aún más que por su tesis es original el libro de Fr. Salazar por el modo de estructurarlo. Hasta entonces todos los tratados de ciencia política pretendían dar normas a reyes y gobernantes. Fr. Salazar da un completo viraje y se afana en demostrar que los monarcas españoles están realizando una política ideal. La

(1) La apéndice, escribe Fr. Salazar, con mayor fidelidad al latín que ahora. La palabra latina appendix es femenina.

(2) Otro ejemplo de una palabra con género distinto del que tiene actualmente.

historia, en opinión suya, lo confirma. A través de las realizaciones políticas españolas se perfila una exposición teórica de buena política. No es, pues, la de España una política que se debe hacer, sino política hecha y viviente por obra de sus reyes y súbditos. De ahí que proceda Fr. Salazar «más como histórico que como consejero» (p. 21,) sin renunciar a este último oficio, porque virtualmente es también consejero al ponderar el buen proceder político de los reyes españoles. También es consejo exhortar a proseguir el rumbo tomado y que él considera bueno. Se considera, al mismo tiempo, más teólogo y filósofo que político, en su extensión más reducida, sin dejar de ser por ello político. Su raigambre y formación filosófico-teológicas se comprueban en la mayor parte de sus páginas. Así se explica el carácter marcadamente providencialista que las entretiene todas y coloca al autor de *«Política Española»* en la categoría de filósofo de la historia.

La tesis de Fr. Salazar es indudablemente un intento sumamente arriesgado y difícil, pero no absurdo o quimérico, como pudiera pensar un hombre del siglo XX. El crítico del siglo XX juega con la ventaja que le dan el conocimiento de los tres siglos y medio que le separan de la época en que se escribió *«Política Española»*. Sabe que el vaticinio de Fr. Salazar, a pesar de estar hábilmente razonado e ingeniosamente trabado, no se cumplió. Todo ésto es cierto. Pero a la hora de juzgarle ecuanimemente se debe distinguir el intento del resultado. Una ley fundamental de crítica histórica o literaria exige al buen crítico saltar de su tiempo al siglo en que ocurrió determinado suceso o en que escribió tal autor. Traslados a la época de Fray Salazar —a principios del siglo XVII— se advierte que su tesis no era del todo improbable, ni, menos, tarea absurda. Fr. Salazar no duda de sus probabilidades de éxito. Más aún, adopta con frecuencia el tono de quien está seguro de la validez de las premisas y de la legitimidad de la conclusión afirmativa. La manifiesta seguridad que tiene de su argumentación se aprecia ya desde sus palabras preliminares: «De cuya conquista, aumento y materias de Estado trataré en este discurso, dividiéndole en doce proposiciones, de donde, como de premisas y reales fundamentos, se infiere por llana consecuencia la conclusión que va al final, que es el intento del asunto» (p. 19).

Y tan convencido está del éxito de su empresa que no le arrendran las dificultades. Las acomete con brío, valentía, fe en el éxito, con juicio claro, mente despierta y bien equipada de

ideas. Se debe subrayar el último elemento. En las diversas aprobaciones que encabezan su libro se leen afirmaciones sobre su capacidad intelectual tan elogiosas como éstas: «comprensión y gran noticia de cosas del autor» (p. 3.) «da grandes muestras de sus muchas letras y estudios, varia lección y noticia de cosas, y de la gran agudeza de su ingenio» (p. 7). No son expresiones debidas a puro formulismo o vana retórica. La lectura de «*Política Española*» no las desmiente. Fr. Salazar se pasea holgadamente sin trabas, ostentando amplios conocimientos históricos; sólo explicables en quien, como él, escribe «con pocos libros a mano» (p. 21) por su privilegiada memoria.

4.º.—Estilo y citas

López de Zárate en la loa escrita con ocasión del libro de Fr. Salazar compara su prosa con la de Cicerón —«ya Cicerón discurras caudaloso».— Es un elogio hiperbólico permitido al poeta. (Recuérdese que Horacio concede a poetas y pintores libertad omnímoda). Un crítico debe ser más precavido y exacto. No; la prosa de «*Política Española*» no iguala en mérito a la de Cicerón. La mayor semejanza entre ambas está en el empleo sistemático de amplios períodos —tal suele ser la nota común en nuestros clásicos— con tendencia al tono oratorio. Aunque «*Política Española*» no alcance las cumbres de la prosa ciceroniana, goza con todo de notable calidad. Correcta siempre, solemne y llena de vida, salva el difícil escollo de la monotonía, cuando menos fácil parece. No era tarea fácil librarse de ella en una disertación repleta de razonamientos históricos y de testimonios encadenados. Fr. Salazar hace algo más que salvar de ordinario ese escollo. Convierte la dificultad en mérito y pone vigor y entusiasmo dondó pudo haberse infiltrado la monotonía. Se ha dicho que el estilo es el hombre. El hombre Fr. Salazar era todo optimista, entusiasmo por las cosas de España. Este entusiasmo es el que vigoriza su prosa. Efecto suyo es la irreprimible propensión al superlativo cuando expone y juzga la realidad española, sus hombres y su historia. Se advierten, además, en su estilo claros indicios —y más que indicios— de barroquismo.

No es temerario decir que algunas de sus páginas, por el rigor del pensamiento y la perfección de la forma, son dignas de pasar a las antologías. Este es el mejor elogio que se puede hacer de sus cualidades de pensador y escritor.

He aludido anteriormente a encadenamiento de testimonios. Así es. El libro de Fr. Salazar está entretegado de citas. Se hace necesaria una aclaración previa. Muchas de ellas —la mayoría— no son textuales. El motivo nos lo dan las circunstancias en que planeó y escribió su obra. Se hallaba —ya lo dije— en Roma. Tenía pocos libros a mano. Su memoria suplió la falta, permitiéndole, si bien fuera libremente casi siempre, sembrar sus páginas de autoridades ajenas y apoyar en ellas su pensamiento.

Predominan las tomadas de los clásicos griegos y latinos —filósofos, poetas, historiadores. Su cultura clásica era buena. Lo demuestra el recurso de algunos casos reiterado a Platón, Aristóteles, Homero, Eurípides, Herodoto, Tucídides, Jenofonte, Calímaco, Plutarco, Cicerón, Tito Livio, Plinio, Salustio, Suetonio. Tácito, Terencio Varrón, Valerio Máximo, Valerio Flaco, Lucano.

Siguen en segundo lugar las citas bíblicas y patrísticas. Y finalmente otras de autores más cercanos a él o contemporáneos españoles y extranjeros. Por ejemplo, Bártulo, Botero, Ortelie, —de quien toma su erudición geográfica,— Maquiavelo, Bodín, Covarrubias, Sandoval, etc.

5.º.—Pequeña historia de «Política Española»

Ya quedó indicado que «*Política Española*» se escribió en Roma, donde Fr. Salazar se ocupó de solucionar el pleito sobre la jurisdicción de Santa María la Real de Nájera contra las pretensiones del obispo calagurritano. La estancia de Fr. Salazar en Roma se prolongó —vuelvo a repetirlo— desde 1604 hasta 1613. Del examen interno del libro consta que en el año 1610 aún lo estaba escribiendo. Relata sucesos ocurridos en 1610. Tales son la expulsión de los moriscos decretada y consumada por Felipe III y la toma de Larache. Habla de la expulsión de los moriscos en pretérito: «como se vió — dice — en 1610» (p. 35). Del segundo acontecimiento afirma: «de que todos somos festigos por haber sucedido en nuestros días, fue el de 1610» (p. 45). «*Política Española*» estaba, pues, sin concluir en 1610. ¿Cuándo lo estuvo? No he logrado hallar ningún dato que pueda ser respuesta precisa. Lo que sí es cierto es que a su retorno a España en 1613, traía consigo el libro pronto para presentarlo a los censores.

La primera aprobación de su Orden, firmada por Fr. Gre-

gorrio Parcero, está fechada en Santa María la Real de Nájera el 18 de noviembre de 1617. Fr. Salazar era ya abad del monasterio de Obarenes. Fr. Antonio de Castro, General de San Benito, otorga la segunda autorización en Oña el 10 de marzo de 1618. El 1 de diciembre del mismo año firma en Madrid el licenciado Mateo López Bravo la aprobación del Consejo Supremo. Nueve días más tarde —el 10 de diciembre— concede Felipe III el derecho de impresión y privilegio. Fray Salazar lo había solicitado para veinte años. Felipe III lo restringe a diez. «Por lo cual os damos licencia y facultad —escribe— para que por el tiempo de los diez primeros años siguientes que corran y se cuentan desde el día de la fecha de ella, vos, o la persona queuviere vuestro poder, y no otro alguno, podáis imprimir y vender dicho libro» (pp. 9-10).

Por la fe de erratas consta que todo el libro, excepto el primer pliego, estaba ya impreso el 1 de julio de 1619. En orden a la corrección de erratas y tasa de los pliegos ordenaba Felipe III en su decreto de aprobación: «Y mandamos al impresor que imprimiere dicho libro, no imprima el principio y primer pliego» (p. 10).

El escribano de Cámara del Rey, Pedro de Montemayor de Mármol, certifica que los miembros del Consejo Real «tasaron cada pliego... a cinco maravedises, y parece tener cincuenta pliegos, sin los principios y fines, que al dicho respecto montan doscientos cincuenta maravedises, y al dicho precio y no más mandaron se venda» (p. 12). Este certificado se fechó en Madrid el 30 de julio de 1619. No había sido aún lanzada al público la edición, porque el mismo documento advierte que la «tasa se ponga al principio de cada libro» (p. 12).

Finalmente la dedicatoria que Fr. Salazar hace de su obra al Príncipe de Asturias está firmada en Sta. María la Real de Obarenes el 8 de septiembre de 1619.

Transcurrieron casi dos años en trámites de petición y concesión de aprobaciones y licencias. No fue con todo ésta la única causa de que el impresor logroñés Diego Mares no tuviera lista la edición de «*Política Española*» hasta el otoño de 1619. Otra causa muy distinta provocó el retraso. Se nos asegura de ello en una barroquísima nota que figura al frente de todas las aprobaciones. «Habiéndose encontrado —dice la nota— la prisa de los que desean ver este libro con la flemma de quien tiene a su cargo el abrir un escudo, que mostrará toda su intención, ha sido fuerza que la tardanza de uno haya quedado

vencida por la solicitud de muchos, y que salga el libro como Nóbel con el escudo en blanco. Pronto lo verás (oh lector), adornado con las empresas y trofeos de la monarquía» (p. 1). De hecho en blanco apareció en la portada del libro el óvalo destinado a enmarcar el simbolismo de las empresas y trofeos monárquicos.

«*Política Española*», fue, pues, conocida, al menos en el círculo de amigos del autor y del impresor, antes de ponerse en venta. El conocimiento iba acompañado de la estima y del elogio. Si se ha de dar crédito al impresor, concurren «tantas composiciones en alabanza suya (elogios, panegíricos y otras varias) que pudieran formar un libro entero» (p. 15). No creo que esta declaración de Diego Mares obedezca sólo a reclamos propagandísticos. Era costumbre del tiempo. Un ejemplo nos lo da el «*Memorial*» de Albia de Castro con sus 21 elogiosas composiciones poéticas, la mayor parte sonetos. Fr. Salazar no quiso que se publicase en su obra ninguna de las composiciones en alabanza suya. La amistad del impresor con Francisco López de Zárate «aquel gran varón a quien debo haber eternizado mi imprenta con las primicias de sus escritos» (p. 15) fue quien afortunadamente insertó, contra la voluntad de Fr. Salazar, la célebre «loa del autor, de su familia y de sus escritos».

La novedad de «*Política Española*», libro tan diverso de los que hasta entonces se habían escrito sobre ciencia política, el entusiasmo y vida vibrantes en todas sus páginas, y, sobre todo, la conclusión sobre la perpetuidad de la monarquía española, le abrieron, sin duda, anchos horizontes de éxito y simpatía. Sería interesante comprobar las resonancias que debió tener en la literatura política española.

En el liberal siglo XIX fue combatido el libro de Fr. Salazar. Tenía que ser así. Los ojos miopes del liberalismo político, voluntariamente oscurecidos para poder apreciar la mejor tradición española, esencialmente cristiana, no podían ver los valores espirituales que encierra «*Política Española*». Lo hace notar acertadamente Herrero García: «La obra de Fray Juan de Salazar ha sido juzgada parcial y adversamente por varios escritores del siglo XIX. Es representante de todos don Jerónimo Becker en su trabajo «*La Tradición Política Española*», donde deja por demostrado que el libro que publicamos «no es un verdadero tratado de Política, sino una exagerada apología de los Monarcas y una caprichosa e inexacta pintura del estado

de España». Era la voz — prosigue Herrero García — del positivismo rastrero frente a una concepción espiritual de la Política, puesta al servicio del mayor y mejor ideal que ha poseído la humanidad» (p. LVII).

A Herrero García deben agradecerle quienes aman la cultura española, la reedición del tratado político del benedictino najerense.

Esta nueva edición, patrocinada por el Instituto de Estudios Políticos (Madrid, 1945) forma parte de la Biblioteca Española de Estudios Políticos. En ella Herrero García obsequia al lector de «*Política Española*» con un buen estudio preliminar (pp. VII-LVIII). Hace también acompañar el texto de algunas notas. No son muchas ni sigue siempre el criterio propuesto de aclarar vocablos antiguos. Así, por ejemplo, tratándose de nombres toponímicos, da a veces en nota la denominación actual correspondiente, y otras veces no.

Del criterio general que le orientó en la reedición dice: «Reproducimos el texto de la impresión de Logroño de 1619, absolutamente íntegro, aún en sus notas adicionales más extemporáneas, entre las que algunas, como la apología de la Orden Benedictina, que poco o nada tienen que ver con el asunto del libro. . . . El texto, fielmente tratado, lo doy limpio de acotaciones, notas y ladillos, que llenan los márgenes del original sin utilidad alguna. La ortografía y puntuación la he modernizado por completo, a tenor de las reglas hoy vigentes. La morfología de ciertas palabras que hoy resultan anticuadas la he respetado» (p. LVII-LVIII).

Antes de finalizar esta introducción no será inútil advertir que he tomado como base para el presente estudio sobre la tesis política de Fr. Juan de Salazar la edición de Herrero García.

(Continuará)

